

acordó la Corporacion su cumplimiento, y comisionó para  
que se contente al Sr. Pres.<sup>te</sup> y <sup>presente</sup> Lio:  
Asimismo se dió cuenta del 7<sup>o</sup> <sup>todo de Lic.<sup>do</sup></sup>  
en Jurisprudencia, que ha presentado D. Juan<sup>to</sup> María  
y Aroniz; y en su virtud acordó la Municipalidad que  
dejando del mismo la correspond.<sup>te</sup> nota en este libro de  
acuerdo, se devuelva al interesado: Y no ocurriendo otra  
novedad, se dió por terminada la sesion firmando el  
Sr. Pres.<sup>te</sup> y P<sup>ro</sup>curador Sindico de que Certifico:

Agustín Navarro

Juan de Dios  
Ortega

Barthelemy  
Aroniz

Nota y Certifico: que por D. Juan<sup>to</sup> María y Aroniz se ha  
presentado en este dia un título de Lic.<sup>do</sup> en Jurispru-  
dencia expedido a su favor en la Villa y Corte de  
Madrid en catorce de Julio del año corriente auto-  
rizado por el Director Genl de Instruccion pp.<sup>ca</sup> D.  
Ant.<sup>o</sup> Gil de Zarate; del qual se tomó razon por la  
Contaduria de Rentas pp.<sup>ca</sup> en diez y siete del pro-  
pio mes: El qual devuelto al interesado firmando un  
credito su recibo, Y para que conste lo acredito por la  
presente nota que firmo en Lecto fha et supras=

Juan<sup>to</sup> Martínez

Aroniz

Acta de doce de Octubre y Reunido el Ayunt.<sup>o</sup> Const.<sup>o</sup> de esta Villa

